

DESARROLLO HISTORICO DE LA OCUPACION DEL TERRITORIO MISIONERO

CEDI - P. I. B. DATA 28, 08, 86 COD B2D0001
---

En la segunda mitad del siglo XIX, tres tipos de frentes económicos operaban en el territorio misionero. En la zona central y norte, de relieve serrano y abundante cubierta selvática, actuaba el frente extractivo dedicado a la explotación de yerbales naturales y maderas cuya acción se extendía sobre una extensa área, incluyendo el territorio de los países vecinos. Las vías de penetración del frente eran los sistemas hidrográficos del Alto Paraná y Alto Uruguay. Los grupos de trabajo o cuadrillas se caracterizaban por su extrema movilidad, avanzando hacia las áreas de explotación indicadas por los "descubrierteros", sujetos concededores del monte. Es posible que esos baqueanos contasen con la ayuda de guías aborígenes, pero no hay información acerca de algún tipo de participación sistemática indígena en la integración de las cuadrillas.

En el sur, donde la formación selvática decrece y se reduce a bosques de galería a lo largo de los cursos de agua, caracterizado por una formación de llanura suavemente ondulada y suelos relativamente más fértiles, actuaban otros dos tipos de frente: . Un frente ganadero, que representaba el punto máximo de expansión de la economía corentina, controlado a través de reglamentaciones tales como las relativas al número de cabezas por explotación, que impedían formalmente su expansión. Otros factores limitantes fueron las condiciones ecológicas, que determinan un límite restringido a estas actividades, confinándolas al área de llanura, y la propia rentabilidad de la actividad, resentida por la existencia de una economía pecuaria floreciente en el sur. Desde este punto de vista, la ganadería misionera representaba una extensión marginal de aquella, y fue esta característica la que condicionó su evolución.

Finalmente, en las áreas ocupadas por las antiguas misiones jesuíticas, se localizaba una población orientada a la producción agrícola en pequeña escala, y formada por individuos en su mayoría migrantes de los países vecinos. Los productos eran en gran parte dedicados al autoconsumo -maíz, mandioca, porotos- y en parte comercializados en el área de penetración del frente extractivo. Hacia 1870 comienza a practicarse el cultivo de la caña de azúcar con fines comerciales.

El territorio parecía constituir una frontera demográfica que absorbía los contingentes liberados por procesos expansivos exteriores al área, y localizados en el sur, oriente (Brasil) y occidente (Paraguay). Hacia finales del siglo, y refiriéndose a la totalidad del territorio la situación en términos demográficos parecía ser la siguiente: "Su población era muy escasa (...) y desde el punto de vista de la composición de esa población, el territorio tenía poco de 'argentino'. La mayoría de sus habitantes eran paraguayos, y brasileños, mezclados con campesinos y aventureros provenientes de la vecina provincia de Corrientes" (Bartolomé, 1974: 10). Por otro lado, si bien la producción ganadera y extractiva estaba volcada hacia el mercado, así como el incipiente desarrollo de la industria azucarera, no se había desarrollado todavía la propiedad privada del suelo, proceso que está marcado por la activa intervención del estado, desde 1881 en adelante.

El estado nacional demuestra interés en la ocupación del espacio misionero en razón de su status de tierra "disponible", en un momento que la cuestión de límites con el Brasil era llevada a los foros internacionales y las disponibilidades de tierras en las zonas centrales del país se agotaban para el asentamiento de agricultores, especialmente aquellos provenientes de la inmigración.

Como paso previo a la aplicación en Misiones, de la ley Avellaneda, de inmigración y colonización, promulgada en 1876, las autoridades nacionales anunciaron la territorialización del área, medida que despojaba a la provincia de Corrientes de buena parte de su jurisdicción. Anticipándose a esa pérdida, sus autoridades promovieron una rápida venta de tierras en condiciones tales, que el recién creado territorio surgía, en diciembre de 1881, con una flamante estructura latifundista: 2.100.000 has. -el 70% de su superficie- habían sido adjudicadas a 38 propietarios.

EL FRENTE AGRICOLA :

El frente agrícola presentó dos tipos principales, luego importantes en su desarrollo. En su primera etapa, de colonización, el cumplimiento de la Ley Avellaneda se

///- dio en forma oficial, o sea encarada directamente por el estado, y privada a través de empresas que vendían las tierras a colonizar.

Las primeras colonizaciones oficiales, que comprendían también las ventas de terrenos, se llevaron a cabo entre 1877 y 1883, sin mayor éxito. Esto motivó el cambio de régimen ya que en adelante se otorgaron los terrenos en forma gratuita. Los lotes eran de 100 has. y los colonos eran ayudados con víveres y alimentos. En los siguientes contingentes, a los colonos se les entregaba parcelas de 25 has. y ayuda económica a devolver en cinco años.

Las tierras de las que disponía el fisco para la promoción de estos programas eran las restantes de la fantástica liquidación previa a su puesta en marcha, o sea: el sur de la provincia -las áreas pertenecientes a las antiguas misiones jesuíticas eran propiedad del gobierno nacional- y el cordón serrano central, que había quedado libre gracias al apuro de las ventas. También de las tierras ya vendidas, se pudieron recuperar 220.000 has. merced a una disposición que determinó la anulación de los títulos de aquellos propietarios que al cabo de diez años de adquiridas, no habían mensurado sus tierras.

La mayor parte de la tierra estaba en manos privadas, pero el negocio inmobiliario en aquel momento, era más rentable que su puesta en producción, esta fenómeno generó la proliferación de empresas privadas de colonización, a partir de 1919 cuando el proyecto oficial -agotadas sus disponibilidades de tierras fértiles y aptas para la agricultura en el sur- comenzaba a declinar.

La colonización privada, vendía lotes de más de 25 has, pero esto implicaba que sus clientes, lógicamente, debían contar con un capital previo a su asentamiento, lo que ya marca una diferencia original. Una de las ventajas de las tierras de la colonización oficial sobre las de la privada, fue el hecho de que aquellas eran fundamentalmente campo, que no requerían tareas de desmonte y rozado como las segundas del Alto Paraná. Los rendimientos de las tierras de campo, en producto por hectárea eran menores pero también lo eran, y en forma significativa, los costos.

Junto a estas dos modalidades de colonización, se desarrollaron procesos de ocupación espontánea de tierras en la zona central de la provincia, protagonizados por quienes no podían acceder a los costos que suponía la participación en la colonización privada, ni habían podido integrarse a los proyectos oficiales. Esta población se diferenciaba de las anteriores por su régimen de tenencia de la tierra: en general ocupantes de hecho en extensiones de cinco hectáreas o aún menores. En su composición se destacaba el origen argentino o americano, grupo éste en el cual la proporción de paraguayos tendía gradualmente a aumentar en relación con el contingente brasileño. Con la aparición de los molinos yerbateros en 1903, esta población se incorporará a la economía regional por la combinación del régimen de trabajadores rurales estacionales con la producción agrícola en pequeña escala.

Tomando 1926 como momento a partir del cual comienzan a manifestarse los efectos de estos diferentes proyectos, es posible afirmar que, hasta ese momento, las colonias presentaban un aspecto homogéneo desde el punto de vista económico. Se basaban en la producción diversificada sobre la base de una horticultura y actividad cerealera, combinada con una ganadería de escasa significación, en extensiones medias de 25 has.. Orientada hacia el consumo, la actividad de los colonos, se basaba en el uso de mano de obra familiar, con escasa o ninguna tecnificación, y en el cultivo de pequeñas extensiones de tabaco con fines comerciales, para afrontar los gastos de instalación y otros que supusieran el uso de recursos monetarios.

Podríamos distinguir dos momentos de esta conformación socioeconómica del territorio, ambos marcados por la acción del estado que en forma directa o indirecta, fue provocando condiciones que estimularon a la acción del capital privado. El primero corresponde a la etapa que hemos descripto como de llegada y asentamiento de los migrantes, de formación de colonias y pueblos. La política oficial modeló su propia frontera demográfica, produciendo las condiciones de atracción de un contingente de población disponible a nivel internacional.

El segundo momento estará caracterizado por el incentivo a la introducción de la yerba mate como cultivo industrial que quiebra la tendencia inicial de las colonias, a constituir núcleos aislados autosuficientes. Está marcado por la ley de colonización del año 1926, la cual "...obliga a todos los colonos en tierras fiscales a plantar (con yerba mate) por lo menos un quinto de su tierra útil dentro de un plazo de dos años a partir del otorgamiento del título provisorio" (Bartolomé 1974:23).

La consecuencia fundamental de este segundo momento, fue que el incentivo y posterior desarrollo de la yerba mate, con fuerte tendencia a ser monocultivo orientado al mercado, puso a la economía regional en fuerte dependencia estructural de los centros de poder político y económico del país. Así, los proyectos de desarrollo capitalista quedaban supeditados a intereses extra-regionales. La ley promulgada en 1926 incentivaba en forma masiva el cultivo de un producto cuyas políticas de precios, limitación de áreas sembradas, etc., fueron procesadas fuera de la región.

A raíz de estos sucesos y de la emergencia de nuevos cultivos industriales, se diversifica la producción colona, dando lugar a los llamados 'ciclos' de diferentes productos. Así el Tung tuvo su auge entre los años 1936 y 1980, con motivo del retiro de China del mercado mundial. Sus precios internacionales bajaron como consecuencia del desarrollo de un aceite sintético que lo reemplazaba. Luego fue el Té, entre 1950 y 1965 y finalmente la reforestación en pequeña escala a partir de 1960. A diferencia del cultivo yerbatero la producción de Tung y Té no estuvo tan estrechamente controlada por organismos nacionales 'ad-hoc' pero sujetaron el área a las fluctuaciones de los precios internacionales para los productos mencionados.

Dentro del frente agrícola, se produjo a lo largo de estas vicisitudes, un proceso de diferenciación económica entre productores. Los componentes del proceso fueron los tres tipos de 'actores' colonos, o sea: el asentado a través del proceso de colonización oficial, el de la colonización privada y por último el ocupante minifundista de tierras, no propietario. Parte del proceso deriva del momento del acontecer económico regional en que se asentaron los protagonistas. En el sudeste el ciclo yerbatero tuvo una amplia penetración, por lo tanto las crisis y variaciones en los precios, así como las limitaciones impuestas por el estado, tuvieron un impacto mayor. No ocurrió lo mismo en los asentamientos que se encontraban en el momento de auge de aquel producto, ya que 'la puesta en marcha' de una explotación (proceso de desmonte, puesta en producción de los cultivos, etc.) llevaba algunos años. Para los sujetos comprendidos en esta última situación fue relativamente más fácil incorporarse a los ciclos sucesivos de cultivos en alza, en tanto que los pobladores más antiguos debían afrontar primero, la limpieza de sus terrenos, ocupados por los yerbales.

La integración de diversos cultivos en lo que se podría llamar una "explotación familiar típica de Misiones", expresa, no solo una estrategia económica, sino también el progreso espacial del frente agrícola como consecuencia de los 'ciclos' de diferentes productos. No obstante el proceso de diferenciación temporal en los asentamientos, sumado a diferencias ecológicas concretas generaron una zonificación en la preponderancia de los cultivos: la yerba en el sudeste, en el oeste yerba y altas concentraciones de tung, y en la zona central ambos cultivos y el té, también los cítricos nuevamente en el noreste y por último el tabaco distribuido en la zona central y hacia el río Uruguay, aquí combinado con los cultivos de esencias.

La modalidad inicial de distribución de tierras, en parcelas no menores de 25 hectáreas, incide en la actual ordenación de los propietarios -siguiendo las diferentes tipologías presentadas en la bibliografía regional- a partir de un grupo considerado "pequeño", de extensiones que no superan las 25 has.; "medios", entre 25 y 100 has. considerados Unidad Económica en cuanto permite la subsistencia del productor y su familia, y la formación de un fondo de acumulación; y "grandes", con extensiones superiores a las 100 has.. A estas categorías se debe agregar, en la base de la escala, a aquella compuesta por sujetos que explotan superficies menores a cinco hectáreas y cuya presencia se detecta especialmente en la zona central y noreste.

Volviendo pues a la orientación espacial del frente, diríamos que, a igualdad de condiciones en cuanto a extensión de la propiedad, y la orientación del productor a la capitalización -abstrayendo aquí factores subjetivos como la resistencia a la mecanización o la utilización de trabajo extra-familiar-, el proceso de diferenciación agrario benefició a aquellas regiones que se instalaron como colonias en el momento culminante de expansión del primer ciclo -o sea entre 1920 y 1930- y que pudieron afectar parte de sus explotaciones a los ciclos posteriores aumentando inclusive el tamaño de éstas en virtud de la existencia de tierras aún disponibles en la propia región, o por la retirada de productores más débiles

-esto es con explotaciones menores, diversificación más baja, o menor disponibilidad de fuerza de trabajo propia o comprada.

Así, ciertas categorías de productores están mejor representadas en unas áreas que en otras. Departamentos de colonización oficial inicial: Apóstoles, Concepción, San Javier; Problemas de minifundización, erosión, y escasez de tierras; departamentos del Alto Paraná, colonización privada: Montecarlo, Eldorado, Ltdos. Gral San Martín, San Ignacio, mayor peso relativo de productores medianos y grandes, mayor diversificación productiva, mayor frecuencia en ocupación de mano de obra asalariada; región central, colonización oficial tardía: departamentos de Oberá, Leandro N. Alem, Caingúas, explotaciones pequeñas y medianas con problemas para la acumulación, diferenciación etc., por crisis de comercialización de productos. En la misma área, pero hacia el norte, y nordeste (departamentos de San Pedro, Gral. Belgrano) pequeñísimos productores desarrollando cultivos de autoconsumo y tabaco. Estos dos últimos departamentos funcionarían, pues, como zona potencial de expansión del frente agrícola, en competencia con el frente neo-forestal, y efectivamente como aquella adonde es expulsada población rural desposeída por el proceso de diferenciación y que no puede ser absorbida en calidad de mano de obra asalariada. En realidad, la zona no solo absorbe a la población liberada de otras regiones misioneras, sino también aquellas que fueron afectadas por la incorporación de la frontera brasileña al monocultivo de la soja y el trigo. En este marco es que se ha concebido como políticamente estratégico el último proyecto de colonización oficial, en el extremo norte de la provincia, destinado a consolidar un área de propietarios medios, con capacidad para afrontar inversiones de capital con recursos propios como condición para participar del proyecto.

#### EL FRENTE NEO-FORESTAL:

Denominamos así a la forma que actualmente reviste la antigua extracción maderera, modificada por la intervención de patrones capitalistas de organización del trabajo y la producción. Bajo esta nueva forma, el bosque natural es reemplazado por el bosque implantado, la reforestación, que permite una planificación del flujo y calidad de la materia prima hacia las plantas de procesamiento. En esta organización, se suprime la contingencia en la disponibilidad del recurso y la actividad está integrada verticalmente al sector industrial. A diferencia de la situación anterior, en la cual era la actividad extractiva la que condicionaba el ritmo e intensidad del trabajo en las plantas de procesamiento, aquí es la industria la que subordina a la explotación forestal, conforme a las variaciones del mercado consumidores y a sus propios requisitos de rentabilidad.

El ingreso de esta nueva modalidad en el área puede datarse de alrededor de los años '40, pero adquiere características expansivas a partir de la década del '60. Como en el caso del cultivo de la yerba mate, al cual es pertinente considerar como una primera modificación capitalista a un frente extractivista, que para realizarse crea un tipo de población y estructura social, este desarrollo fue impulsado por el estado nacional, a través de la creación de un Fondo Forestal -que libera recursos para la actividad, financiandola a través de préstamos que cubren el 80% de la inversión total estimada- y de la desgravación impositiva. (Misiones, Dirección General de Estadística y Censos, 1974).

Que se trate de una modalidad en expansión, no implica que haya conseguido desplazar a la actividad extractiva en monte natural. En 1978, y sobre datos para la superficie total de la provincia, un 66% estaba cubierto por bosques, de los cuales el 41% ya había sido sometido a explotación. El área de bosque s implantados correspondía a un escaso 7%. El primer tipo de bosques proporcionaba el 60% de la madera aprovechada de la provincia; la madera del bosque implantado es derivada a la industria celulósica.

Este tipo de explotación puede coexistir con otras formas de asentamiento poblacional. Es el caso de los departamentos del Alto Uruguay (Gral. Belgrano, San Pedro) en los cuales se verifica la acción del frente forestal en su forma clásica -parcialmente integrado a una industria maderera de escasa tecnificación y poca capacidad para absorber gran cantidad de mano de obra. De todas maneras esos aserraderos han pasado a constituir focos para la formación de pequeños poblados a partir de la entrada de

///- ocupantes que oscilan entre la economía de pequeños productores y el asalariamiento en la actividad forestal o en la zona agrícola como cosechero.

La situación del bosque implantado, a diferencia del anterior, supone la propiedad del suelo, y la exclusión de toda forma de ocupación que no derive de una relación con la empresa. Puede tratarse de grandes empresas plantadoras también ligadas a la actividad industrial, en superficies reforestadas de 100 a más hectáreas, o bien plantadores pequeños o medianos (entre 10 y 100 has.), en general colonos que han optado por este tipo de uso de la tierra como una nueva forma de diversificación. Aún cuando el trabajo de explotación sea realizado por el propio agricultor, el producto es vendido a la industria de procesamiento, resultado de la integración vertical de la gran empresa compradora, la cual por tanto, controla el mercado por varias vías, ejerciendo el monopolio de la demanda, y pesando sustancialmente en la oferta de materias primas.

En los departamentos con mayor presencia de grandes empresas plantadoras -Eldorado, Montecarlo, Iguazú- los promedios de hectáreas reforestadas por explotación son del 21, 34, y 70, respectivamente. Esto indica una proliferación de pequeños propietarios junto a los de mayor peso provincial. Este fenómeno puede responder a dos procesos, no necesariamente excluyentes: la presencia de nuevas explotaciones de pequeña extensión, o bien la incorporación, por los propietarios medios, de esa nueva forma de cultivo.

#### FRENTES ECONOMICOS Y SOCIEDAD ABORIGEN:

Es notable la escasez de datos sobre población aborígen en la bibliografía relativa a la historia socioeconómica de la sociedad regional. Acabado el período referido a la organización de las misiones jesuíticas, sobre el cual la información es abundante, el aborígen desaparece virtualmente como sujeto de la historia interétnica (Salvo algunas excepciones tal el caso de Andrés Guaycurarí) o en todo caso, mencionado como objeto etnológico por escasas fuentes. Sin embargo es lógico suponer que debieron verificarse encuentros de algún tipo a partir del ingreso paulatino de los frentes económicos en la región. La configuración ecológica de Misiones, en sus dos grandes divisiones de campo y monte, indica que hacia la mitad del siglo pasado, cuando aún no se había producido la sujeción del espacio natural a la economía dominante, la segunda de ellas debería estar ocupada por comunidades guaraníes, por lo demás extendidas en una región más amplia, que abarcaría parte de los estados de Santa Catarina, Paraná, São Paulo, y posiblemente Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul, en Brasil, y la región nor-oriental del territorio paraguayo. Estos encuentros no deben haber sido conflictivos, o al menos, si se plantearon situaciones de tensión, no han quedado registrados. Otro aspecto de estos contactos, a más de la posibilidad de la participación (probable de algunos aborígenes como guías de los 'descubrierteros' etc.), pudo haber sido la introducción de enfermedades -venéreas, viruela, etc.-, por el encuentro entre peones de obrajes o mensúes y población indígena. Como consecuencia de ello los grupos locales habrían experimentado una reducción demográfica y retracción hacia áreas aisladas eludiendo nuevos contactos.

Según la interpretación de Miguel Bartolomé (En Grünberg Cord., 1972) sugiere que la expansión guaraní en el territorio misionero estuvo condicionada a las alternativas de la relación intertribal con la población KAIKANG, la cual conforme a las informaciones de Ambrosetti, se habría desplazado por la región durante el siglo XIX, a comienzos de este siglo, según el mismo autor, habían desaparecido por completo de la región, sufriendo en el intervalo algunos intentos de reducción y traslado al territorio brasileño. Si la interpretación de Bartolomé es correcta la región habría quedado, entonces, vacía y disponible para recibir a las migraciones guaraníes del Paraguay, agudizadas por la gradual penetración económica de aquel país en sus habitats originales, y por la decorrente emergencia de conflictos con los Guayakíes a consecuencia del enfrentamiento territorial resultante. Durante el presente siglo, ha habido un agudizamiento de esas migraciones, especialmente de 1940 en adelante (Bartolomé Op. Cit.:278). En el Censo Indígena de 1979, y atendiendo el lugar de nacimiento de los jefes de las comunidades censadas, el 48% había nacido en Misiones, Argentina; 42% en Paraguay y 4% en Brasil. Del restante 6% no se obtuvieron datos.

Considerando sólo a los sujetos nacidos en Misiones, sus historias de vidas revelan, para individuos en la faja de 35 años y más, que habían pasado su infancia viviendo en áreas de monte y sin contactos con población blanca hasta los diez o doce años de edad.

Generalmente su primera experiencia de contacto interétnico fue como trabajadores rurales en los grupos de tareas. Para muchos de ellos esta 'salida' inicial estaba marcada por el cambio de vestimenta o por el descubrimiento de bienes industriales como el aparato de radio.

Volviendo nuevamente a los sujetos nacidos en la Argentina, el 71,4% había nacido en la zona del Alto Paraná, 19% en la región Central Serrana, y 9.5% en la región del Alto Uruguay. Esta concentración zonal y las migraciones constantes entre Paraguay y Brasil, pueden ser nuevamente referidas a las características económicas del área. Según el mapa las distribuciones de la cubierta vegetal natural, según datos de la fotografía aérea, muestran una continuidad de la cubierta selvática, entre la porción oriental del territorio Paraguayo y las franjas central y nororiental del territorio misionero, prolongándose en dirección norte al estado de Santa Catarina, Brasil. Esta vasta área correspondería a la de acción del frente extractivo forestal en el presente, así como la radicación de población blanca campesina y de población indígena.

Sigue aún planteada la cuestión acerca del momento en que se comienza a dar en forma regular la vinculación entre, la población aborígen y el medio social regional. Tanto más si se considera que la zona del Alto Paraná, donde se registra la mayor proporción de nacimientos de jefes de comunidades aborígenes, así como la mayor concentración de población aborígen y de migraciones intra o inter zonales, (Misiones, Censo Indígena, :53), es la que según el mapa presenta escasa formación vegetal natural. Ya la hemos descrito más arriba como escenario del desenvolvimiento de grandes empresas reforestadoras y agricultores de las categorías "medio" y "Grande", esto es, tanto modificadores del ambiente natural como demandantes de mano de obra de trabajadores rurales.

Como un criterio que es válido estrictamente para la detección de relaciones interétnicas, más o menos sistemáticas, en territorio argentino, puede usarse la referencia al conocimiento de la lengua castellana. Criterio que no es válido para el Brasil, ni para el Paraguay, donde la lengua utilizada en las áreas rurales es la guaraní, diferente de la lengua coloquial de la comunidad, el mbya-guaraní.

En el Censo de 1979, la población indígena fue considerada por grupos de edad y sexo, en relación con su conocimiento de la lengua oficial. La mayoría de los sujetos del grupo de ancianos- considerando como tales a aquellos que estimaban más de 50 años de edad- desconocían esa lengua. De este desconocimiento se infería que en el período de su edad activa, entre los 15 y 50 años de edad, esos sujetos habían experimentado pocos contactos con el medio regional. En el grupo de niños volvía a producirse el mismo fenómeno. El uso y conocimiento del castellano se encontraba en la mayoría del los hombres en edad activa, mientras que la proporción descendía para las mujeres en la misma faja de edad.

En su conjunto esa distribución del dato era correlacionada con el tipo de relación que se estaba procesando entre las comunidades aborígenes y la población regional: "Por el momento los sujetos de la articulación son principalmente los hombres adultos y, en segundo término, las mujeres. La baja representatividad de los ancianos hispano-hablantes demuestra que la articulación es relativamente nueva - de cincuenta años a la actualidad- y por las categorías que abarca, se da principalmente con sujetos en condiciones de participar en actividades económicas del entorno -asalariado, comercio, etc.-" (Op. Cit.:55).

Basandonos en estos datos, podemos suponer que durante buena parte de la historia socioeconómica regional, la relación entre la población aborígen y la blanca se planteó en los términos que propone Barth (1976:23), en cuanto ambas ocuparon "nichos claramente distintos en el marco natural", con el frente agrícola extendiéndose progresivamente en la zona de campo y la población aborígen ocupando áreas en la zona de monte.

En relación con el frente forestal podemos distinguir dos etapas: La primera está caracterizada por su modalidad extractiva, que en la zona no produjo aparentemente la emergencia de procesos disgregadores como los que destacara Darcy Ribeiro (Op. Cit.). En la situación planteada en Misiones, y si se abstraen los factores referidos a algún tipo de impacto biológico, experimentado bajo la forma de un aumento de la mortalidad en virtud de contagio -por otro lado un fenómeno que no podríamos probar ya que se carece de datos al respecto-, el frente extractivo no parece haber desplegado reglas de juego económicas que condicionaran el desarrollo de las comunidades

///- aborígenes.

En tal situación, la organización aborígen encontró condiciones que le permitieron reproducirse en un medio escasamente modificado y con una débil presencia poblacional, no aborígen, el frente no impidió que se siguiese verificando un acceso regular a los recursos considerados básicos, y sin que esa continuidad de las prácticas económicas supusiera un aumento sustancial en el tiempo de trabajo o un cambio tecnológico. La situación podría definirse como de competencia mínima, con alguna eventual vinculación comercial (Barth Op. Cit.).

El punto crítico, a nuestro juicio, se estableció cuando la organización del frente extractivo se modificó y, constituido como empresa para la reproducción ampliada del capital apareció bajo la forma de actividad reforestadora integrada a la gran industria.

Como se ha visto, esta modalidad supone un tipo de organización del espacio que es altamente competitiva respecto de la población no incorporada a la actividad; la apropiación jurídica del suelo se actualiza aquí por la explotación, y el espacio deja de ser potencialmente abierto a la ocupación libre; la forma de explotación, por otro lado remodela el espacio aniquilando cualquier tipo de formación natural preexistente. El ámbito que se crea, tanto en términos económicos como ecológicos, es expulsor de población campesina y aborígen.

La aparición de esta modalidad coincide, de acuerdo con lo que hemos expuesto hasta ahora, con el momento en que puede detectarse la experiencia de los primeros contactos sistemáticos entre la población blanca y aborígen en la región. Se dataría a partir de 1940, de tal modo que los hombres en la faja de los 50 años de edad y menos entran en la categoría de individuos bilingües a raíz de la dinámica laboral que desencadena la gradual reorganización del espacio y, consecuentemente, la progresiva ineficacia de las formas anteriores de reproducción grupal.

Recuperando una visión global de todo este proceso, el paso de una etapa a la otra supone una profunda modificación de la estructura agraria regional como un todo, y la emergencia de una contradicción entre el proyecto del frente agrícola y el que introduce el frente forestal modificado. La formación y consolidación de la estructura agraria así como sus procesos internos de diferenciación a la vez produjeron y se beneficiaron con la existencia de una clase de población, que aquí llamamos campesina, capaz de producir una masa de plusvalía en beneficio de los propietarios rurales con una orientación claramente capitalista. Globalmente, la expansión del frente extractivo fue empujando también a la población aborígen en esta dirección.

La población aborígen se encuadra en estas condiciones generales. Alcanzada en sus territorios, consigue un tipo de organización dentro de la cual las formas tradicionales de reproducción se mantienen vigentes, creando una suerte de 'ilusión conservadora', con una prescindencia aparente del mundo blanco que, sin embargo, es solo una de las fases del fenómeno total.

Con la entrada del frente neo-forestal, francamente impulsado por el estado a partir de los años 60, se inicia el proceso de remoción de cualquier tipo de organización alternativa. Con su ingreso, la población aborígen ya no pudo sustraerse a la dependencia creciente del sistema blanco y comienza su franco y rápido ingreso a los mercados de bienes y trabajo.

Paradojalmente, y aquí está para nosotros el elemento de contradicción, el nuevo frente no necesita ya de la población que alimentará la acumulación de capital en el frente agrícola. Su organización tiene escasa necesidad de trabajo vivo, y cuando lo requiere exige niveles de calificación que son escasamente accesibles para aquel tipo de población.

Frente a la población aborígen, constituye una fuerza histórica francamente antagónica no solo con su organización tradicional, sino también con cualquier alternativa que suponga nuevos modos de reinserción en el mercado rural. Esta tendencia alcanza también a la población que denominamos aquí campesina, y de hecho las recientes migraciones hacia áreas urbanas de la provincia ilustran este proceso.

En este panorama, los proyectos de diferentes organizaciones indigenistas, en el sentido de introducir la población aborígen en formas de organización que los integre a la economía regional -en sus propios términos "promover la integración del aborígen a la sociedad nacional"- aparecen tardíamente en la historia provincial, cuando ya otras fuerzas históricas han declarado la desaparición de proyectos económicos que no se basen en formas claramente capitalistas de organización.

RESERVAS DEL GOBIERNO:

Cerca de 1970, se creó en una dependencia del Ministerio de Bienestar Social y Educación, una oficina cuyas funciones consistían en formular y aplicar la política indigenista del estado provincial. No existían, hasta ese momento, organizaciones no gubernamentales o religiosas que hubieran encarado tal problemática.

Consideramos pertinente indicar brevemente la caracterización que la agencia oficial hizo de la población aborígena, puesto que de esto se siguieron en buena medida, las políticas implementadas para dar respuestas al tema de la tierra.

De acuerdo con esta opinión, los guaraníes que conservan con mayor fidelidad su identidad étnica, "tienen como género de vida original la caza y la recolección de tipo nómada, basada en una particular habilidad para fabricar todos los enseres necesarios para estas tareas. El contacto con el hombre blanco y la reducción gradual de sus territorios ha llevado a los guaraníes a la adopción de algunos hábitos agrícolas, correspondientes principalmente a los cultivos de subsistencia y solo muy ocasionalmente a la agricultura comercial". (Revista "Nuestros Aborígenes", Número uno, Gobierno de la Provincia de Misiones, 1979).

Y continúa con la siguiente aclaración "Algunas notas salientes de la cultura guaraní son por ejemplo la peculiar concepción de la propiedad: la tierra entre otros bienes, es familiar o comunal y no particular; también es propio de ella una tendencia muy fuerte a la migración constante tanto por razones de tipo sociocultural como a la forma que adquiere la subsistencia originalmente basada en la caza y la recolección" (Op. Cit.).

No creemos necesario señalar aquí todas las falacias que encierra esta caracterización, que por otra parte se corresponde con la representación que la sociedad regional se hace del "indio", sino que solo pretendemos indicar que de hecho ella genera el programa de acción que puso en marcha la oficina gubernamental. Esta forma de pensar al indio, encierra además la justificación de la práctica indigenista, al menos en su primera formulación; puesto que solo han alcanzado una economía de cazadores y recolectores, es necesario "extenderles" los beneficios de la agricultura para "promoverlos" a una mejor calidad de vida. Por otra parte, y siendo los guaraníes por definición "nómades", de acuerdo al discurso oficial, es tarea del pro activo de la relación, v.g. la agencia indigenista, buscar formas de "sedentarizarlos". Para desarrollar estas tareas es que se dispusieron las primeras tierras destinadas a su asentamiento.

La forma jurídica elegida para tratar las tierras que se destinaban al asentamiento exclusivo de familias aborígenes fue el darles carácter de reserva, a favor del Ministerio de Bienestar Social y Educación.

Aquí conviene hacer alguna aclaración. Es sabido que el indio, para la legislación Argentina, no existió como figura jurídica pasible de derechos y obligaciones. De ahí que no pueda hablarse apropiadamente de 'reserva indígena' como forma de tenencia de la tierra.

Por lo tanto no pudiendo extenderse título de dominio sobre las mencionadas tierras, y atendiendo a que la mayoría de las tierras fiscales carecen de mensura lo que se buscaba simplemente era fetener la propiedad de las tierras en el Ministerio donde se encuentra la Agencia indigenista oficial y solo se permitió su uso a las comunidades aborígenes. Esta claro que la exclusividad en el uso de este recurso por parte de las familias aborígenes depende de la eficacia (poras veces probada) de esa repartición para contener a los intrusos blancos.

Por otra parte, no puede sostenerse que los indios que viven en estos predios puedan disponer libremente de todos sus potenciales recursos, sobre todo los forestales, puesto que no pueden por sí mismos, tramitar los permisos de rozados y venta de madera ya que en última instancia, no son sus propietarios jurídicos.

Bajo estas formas de tenencia, vigente hasta hoy se destinaron los dos primeros predios que el gobierno de la provincia "cedió" a la población aborígena. Ellos son el de Arroyo Tamandú, en el Departamento de 25 de Mayo y el de Campo San Juan de Taranco, en el Departamento Apóstoles al sur de la provincia. La superficie de los mismos es de 3.200 y 1.080 has. respectivamente.

De acuerdo a la opinión oficial entonces vigente, se trataba de grandes extensiones que permitirían ejecutar programas de desarrollo agrícola. Los mismos servirían como



///- "efecto de demostración" al resto de las comunidades indígenas, las que atraídas por las "evidentes" ventajas de este tipo de protección irían poblandolas paulatinamente.

De acuerdo a un estudio realizado en 1979, las 3.200 has. de la comunidad de Arroyo Tamandú presentan tres tipos de suelos: el 46% estaría compuesto por el complejo 6A, suelo fértil, ligeramente ácido y permeable, con una "topografía llana o poco inclinada y escaso peligro de erosión". Se trata de uno de los suelos más fértiles de la provincia, con muy buena aptitud agrícola. Otro 46% pertenece al complejo 6B, de una "topografía fuertemente inclinada, con fuerte peligro de erosión"; y también señala el informe técnico "la vocación de este suelo es forestal". El 8% de la tierra son suelos del complejo 3I, ubicadas en las márgenes de los arroyos Alegre y Tamandú, y su uso agrícola (cerca de 250 has.) se encuentran limitadas por el acceso de agua producto de las habituales crecientes de los mismos.

En estas tierras viven actualmente 24 familias aborígenes.

Los suelos de San Juan de Taranco, son extremadamente pedregosos con escasa capacidad agrícola y cubiertos en parte por una vegetación boscosa muy empobrecida. Actualmente viven allí cuatro familias. Hacia 1978 el gobierno provincial determinó otro lugar -de cerca de 700 has.- para el asentamiento de los Mbya-Guaraníes, cerca del arroyo Chapá, departamento de San Ignacio. Estas tierras de similar calidad a las de Taranco, aunque con mayor superficie cultivable están siendo objeto de mensura, a raíz de estos trabajos se produjo la ocupación espontánea, por parte de intrusos de una parte del predio. En esta situación de crisis es donde con mayor nitidez se observa la reactualización de la situación de fricción interétnica. De acuerdo con la representación que los Mbya se hacen del mundo, blancos e indios pertenecen a dos sistemas que deben mantenerse separados, por cuanto la interferencia de uno sobre otro, esto es obviamente, del dominante sobre el dominado, trae consigo la contaminación y destrucción del orden Mbya. Es en función de esta lógica que debe entenderse lo expresado por los aborígenes del arroyo Chapá, en el sentido de que : o los intrusos se retiran de sus tierras o ellos buscan un nuevo lugar de asentamiento. Actualmente viven allí seis familias.

Quizas por un reconocimiento de lo erróneo de su caracterización de los guaraníes y el fracaso de las políticas implementadas con respecto al tema de la tierra, la oficina indigenista oficial a cambiado en los dos últimos años su política sobre esta cuestión. Se trata desde entonces de buscar predios en lugares de buena calidad agrícola, próximos a los lugares de asentamiento de las comunidades. Con excepción de las tierras del El Soberbio, se busca el consentimiento y reconocimiento previo de los indios, de las tierras destinadas a sus asentamientos.

En El Soberbio, más precisamente cerca del arroyo La Flor, se han puesto en carácter de reserva 300 has. de tierras cubiertas de espesa vegetación boscosa, próximo a este predio se encuentran dos comunidades indígenas ocupando parte de una propiedad de la empresa Papel Misionero.

Desde 1980 en adelante, el gobierno provincial viene desarrollando un programa de colonización en el extremo noreste de Misiones, en la frontera con Brasil, sobre el río Iguazú, se destinaron parte de las tierras fiscales que estaban dispersamente ocupadas por pequeñas explotaciones campesinas y cuatro comunidades aborígenes. A la apropiación jurídica de las tierras siguió la aparición en la zona, de un expansivo frente agrícola, que, en poco tiempo, modificó profundamente el paisaje, e introdujo de manera generalizada, relaciones capitalistas de producción. Aborígenes y campesinos, indistintamente pasaron a ser peones rurales de los nuevos propietarios.

Cuando en 1984 se concretó la "cesión" de 140 has. de tierra de ese plan para las familias aborígenes de la zona, se pudo comprobar que solo quedaban cinco familias. El resto se había retirado a otras comunidades, de Misiones y del Brasil.

Los antecedentes del grupo, hoy asentado en Gdor. Lanusse pueden consultarse en el informe que preparó la agencia indigenista en su oportunidad. Poco después de su redacción el gobierno de la provincia recibió la donación de 100 has. en un lugar relativamente cercano al arroyo Urugua-I, en las proximidades de Gdor. Lanusse. Este espacio fue destinado a un asentamiento que actualmente cuenta con unas sesenta per-

///-sonas.

Cuando en 1985, la oficina idigenista del gobierno inició su contacto con la población aborigen de Pto. Iguazú, esta se encontraba dividida en tres grupos, dos de ellos viviendo en la periferia de esta ciudad. Su ocupación laboral se repartía en ocasionales trabajos en la construcción y en el comercio, y en un tipo de recolección propio de los sectores más marginales de los centros urbanos: el basural a cielo abierto de Iguazú les proveía de una parte de su mobiliario y alimentación.

La mayor parte de las tierras en la zona de Iguazú son propiedad del Ejército Argentino, o de la administración de Parques Nacionales. Los innumerables problemas que han tenido con esta administración, hicieron que los aborígenes desestimaran un ofrecimiento de 50 has. de tierras contiguas al Parque Nacional y aceptaran, en cambio otro de 25 has. haciendo límite con las tierras del ejército. Allí se asentaron setenta individuos provenientes de los tres grupos.

Cabría ubicar dentro de las reservas del gobierno a las tierras que la empresa de capital estatal, Papel Misionero S.A., "cedió" a los Mbya-Guaraní, asentados anteriormente en puerto Leoni. Se trata de 130 has. ubicadas donde el arroyo Cuñá-Pirú cruza la ruta Nacional Número Doce. De acuerdo con la opinión de los aborígenes, cuarenta de estas hectáreas se prestan para trabajos agrícolas. El bosque nativo se encuentra parcialmente degradado.

#### OTRAS RESERVAS:

##### IGLESIA

A lo largo del arroyo Cuñá-Pirú y en las cercanías de Ruiz de Montoya, la iglesia evangelista cristiana, ha destinado 70 has. de tierras para el asentamiento de familias aborígenes. Alrededor de doce familias viven en ese predio.

La parroquia de San Ignacio, administra dos parcelas cuyas propietarios son desconocidos. Una de ellas es la de Yacutinga, sobre la ruta número seis, son diez hectáreas de tierras de pésima calidad, donde los últimos informes indican cuarenta y cinco Mbya. La otra es la de Andresito, a pocos kilómetros del pueblo de San Ignacio, son trece hectáreas y media, donde viven sesenta personas.

La Congregación Salesiana del Instituto Pascual, Gentilini, ha recibido en comodato 500 has. en Perutí (Departamento Montecarlo). Esta congregación ha autorizado al obispado de Posadas, al uso de estas tierras, para poder desarrollar un programa aborigen.

Similar situación se desarrolla en Fracrán, donde también el Obispado, en un predio de iguales dimensiones, cedidas para ese fin por la firma Larrague y Harriet.

#### GRUPOS LOCALES:

La Asociación Indigenista Misionera, tiene comprados dos lotes para el asentamiento de población aborigen. Es El Pocito, (Capióvi), el predio es de diez hectáreas, casi todas ya en explotación agrícola. El otro terreno de cuarenta y nueve hectáreas, no está ocupado por indígenas.

#### Consideraciones indígenas en relación con la tierra

Aunque la cuestión no ha sido tratada con profundidad en Misiones, intentaremos esbozar algunos elementos de la actitud de la población aborigen hacia la tierra, de los más generales a los más particulares y específicos.

Circula en la región una versión indígena sobre la intromisión blanca en el territorio, según la cual Tupá habría dado a los blancos la zona de campos (llana del sur), y a los guaraníes el monte (la zona boscosa central y norte), para que cada uno la habitara conforme a su sistema. El blanco, que no respetó la orden de Tupá, sería el responsable de que el monte y los guaraníes "se acaben". Pero, al hacerlo, estaría provocando el final de esta creación. Es el mundo en su conjunto el que, fatalmente, "se acabará", con lo que los blancos estarían provocando, irreflexivamente, su propia destrucción.

En este plano genérico, entonces, espacio indígena es monte - zona selvática-incontaminado, libre de la ocupación blanca. Los cambios - todos ellos juzgados indeseables o deteriorantes- del estilo tradicional de vida, son adjudicados a

esa contaminación blanca del espacio indígena. Así, la decadencia de los recursos económicos habituales, de la organización familiar y política, las dificultades para la expresión religiosa, la necesaria adopción de elementos tales como el uso de nombres criollos, documentación y lengua castellana, la ignorancia y hasta el desprecio de los más jóvenes hacia el "verdadero estilo de vida".

La cuestión de la preservación territorial se constituye en la dimensión privilegiada para discutir el problema de la identidad, por cuanto "ser guaraní" supone hoy el problema de serlo en un espacio invadido, y organizado conforme al sistema blanco de vida. Por otro lado, las reivindicaciones sobre la propiedad de la tierra son esporádicas, y a menudo criticadas colectivamente en la medida que se las considera como una aspiración propia de los blancos, extraña al orden guaraní.

De todas formas, en el Censo aplicado a jefes de familia indígenas (año 1979), el 58% declaraba que desearía tener la propiedad de la tierra que cultivaban, reivindicando pequeñas superficies que, en general, coincidían efectivamente con la de sus plantíos en ese momento (5 ha. o menos). Esto supone que el concepto de propiedad se enlaza con el de un tipo específico de utilización del suelo, en un contexto de agricultura itinerante de roza; intraducible por lo tanto a nuestro concepto occidental de propiedad, ejercida sobre una cosa fija e independiente del uso. Por otro lado, las respuestas sugieren que, si bien la propiedad de la tierra puede ser atractiva para los individuos considerados aisladamente, no puede convertirse en una reivindicación general a menos que se concilie con la definición étnica sobre su identidad. Esto podría producirse, suponemos, si la cuestión de la propiedad de la tierra fuera redefinida como "libre disponibilidad del espacio étnico", sintetizándose con el concepto de contaminación blanca presentado al comienzo.

La experiencia de creación de espacios reservados para el asentamiento de población indígena, expuesta más arriba, revela otro importante aspecto de la cuestión. Sistemáticamente, las familias indígenas han rehusado asentarse en la que reconocen como "la tierra de tal o cual cacique" (terminología que la sociedad nacional aplica a su interlocutor indígena privilegiado en la comunidad, y que no siempre coincide con el líder indígena reconocido en el interior del grupo). La reconstrucción de las redes de parentesco revela que existe una tácita división del espacio en Misiones, según la cual viven en proximidad más estrecha los grupos de ascendencia común (parentela patrilineal), y en segundo término los que están ligados por frecuentes relaciones de alianza. Cuando se verifican alteraciones en esta distribución territorial tácita, es porque se trata de traslados episódicos de algún grupo familiar, caracterizados como "visitas" - que pueden extenderse a veces por varios meses- pero no como residencia permanente.

Por último, y ya en relación con esas unidades menores de ascendencia común, su movilidad territorial aparentemente intensa queda minimizada cuando se atiende a la distancia entre asentamientos sucesivos. 64% de las comunidades censadas se trasladaban de un lado a otro, en un radio no mayor de 30 km., con tiempos de residencia de hasta tres años en cada lugar. La "zona" de los desplazamientos coincidía así, en una buena proporción, con la zona de nacimiento de los informantes o sus familias.

A modo de propuesta, estimamos que la creación de áreas indígenas debe tomar en consideración la zona de desplazamiento del sector de población aborígen que va a beneficiarse con la medida, y abstenerse de toda intervención posterior que inhiba el proceso de afincamiento de los grupos de parentesco, fundamentalmente las líneas de ascendencia común. El reconocimiento apresurado de caciques conspira contra la selección interna de los integrantes de la comunidad, favoreciendo la rotulación del área como "la tierra de fulano", y simultáneamente la disgregación de quienes no reconocen la autoridad de dicho sujeto.

Con tal criterio, en lugar de privilegiarse la extensión de las reservas territoriales indígenas, debe atenderse a la cantidad de áreas que, en distintas zonas del mapa provincial, serían necesarias para albergar a una población segmentada internamente en grandes bloques parentales.

Las áreas deben ser lo suficientemente extensas en cada caso, como para poder permitir la re-articulación de las diferentes estrategias que componen el esquema económico tradicional de la etnia, así como garantizar la privacidad necesaria

para la expresión de aspectos de la vida religiosa y ceremonial, particularmente, para el proceso de gestación de los líderes religiosos. En suma, para garantizar la ilusión de no-contaminación, necesaria a la definición étnica, tal como ella se presenta actualmente.

BIBLIOGRAFIA CITADA:

- BARTH, F. ( comp): Los grupos étnicos y sus fronteras. México, FCE, 1976.
- BARTOLOME, L.J.: Sistemas de actividad y estrategias adaptativas en la articulación regional de colonias agrícolas étnicas: el caso de Apóstoles ( Misiones). Departamento de Investigación Social. Fac. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Posadas, Misiones, 1974.
- BARTOLOME, M.A.: La situación de los indígenas de la Argentina: área chaqueña y provincia de Misiones. En: Grünberg, coord.: La situación del indígena en América del Sur. Montevideo, Tierra Nueva, 1972.
- MISIONES. Dirección General de Estadística y Censos y Secretaría Técnica de Planificación. Estudio de la mano de obra rural en la actividad forestal de la Provincia de Misiones. Posadas, 1974.
- MISIONES. Censo Indígena Provincial 1979. Universidad Nacional de Misiones y Dirección de Promoción Comunitaria del Ministerio de Bienestar Social, Salud y Educación. Posadas, 1981.

Posadas, mayo de 1986

Informe del GRUPO DE ENLACE INTERCULTURAL

Ana María Gorosito Kramer ( Coord).

María Irene Cardoso

Miguel Ramos

Marcelo Larriq

Elena Kraustoftl

Alejandro González Labale

UB I C A C I O N	P R O P I E T A R I O	L E G A J O	L O T E S	S U P.
A° Tamandúá Dto. 25 de Mayo	Ministerio de Bienestar Social y Educación	12114/M/80-81	Sección XIV	3.200 has
San Juan de Taranco Dto. Apostoles	Ministerio de Bienestar Social y Educación	4121/80	97-100B y 101 B	1.080 has
A° Chapá Dto. San Ignacio	Ministerio de Bienestar Social y Educación	12115/M/80-81	Remanente F.1 Ex-Cnia Resper	700 has
A° La Flor (El Soberbio) Dto. Guaraní	Ministerio de Bienestar Social y Educación	sin mensura		300 has
Andresito Alte. Brown Dto. Gral. Belgrano	Ministerio de Bienestar Social y Educación		Lt. 28 y 29 Sec ción VII Norte	140 has
Gdor. Lanusse Dto. Iguazú	Ministerio de Bienestar Social y Educación			100 has
Puerto Iguazú Dto. Iguazú	Ministerio de Bienestar Social y Educación		Lote 28 Sección Quintas	25 has
Marangatú (Pto. Mineral) Dto. Lib. Gral. San Martín	Papel Misionero S.A.		Sec. 6 Parc. 176C Lote b3	130 has
Linea Cuchilla Dto. Lib. Gral. San Martín	Iglesia Evangelista Cristiana		sin información	70 has
Yacutinga Dto. San Ignacio	desconocido		sin información	10 has
Andresito ( San Ignacio) Dto. San Ignacio	desconocido		sin información	13.5 has
Aldea Perutí Dto. Montecarlo	Congregación Salesiana	Autorización asent. indig.	sin información	500 has
Fracrán Dto. Guaraní	Obispado de Posadas		sin información	500 has
El Pocito ( Capioví) Dto. Lib. Gral. San Martín	Asociación Indigenista Misione ra	Comprado	Frac. A Lote n°1	10 has
Colonia Primavera Dto. San Ignacio	Asociación Indigenista Misione	Comprado	Frac. 4-T-A	49 has

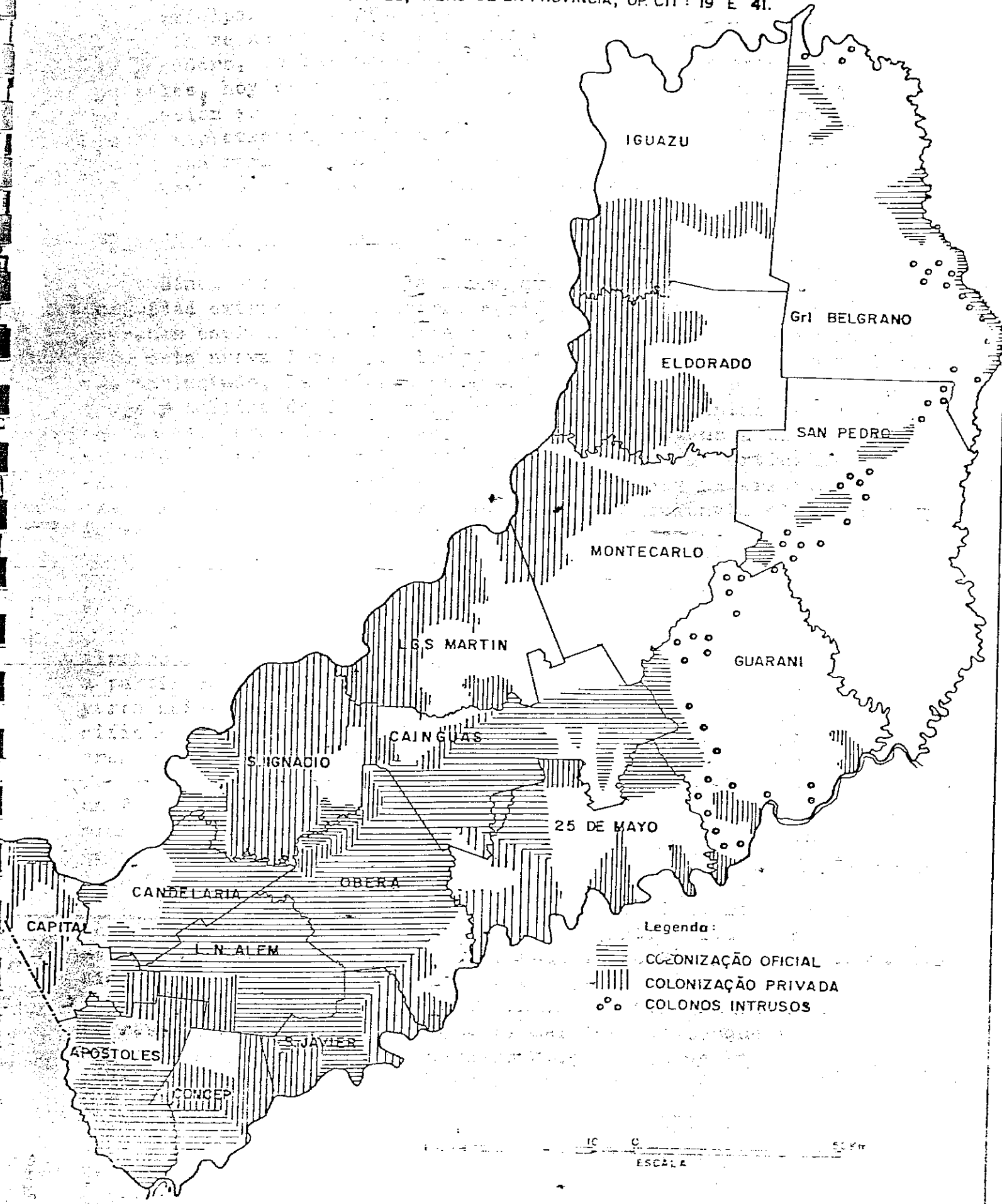
Asentamientos espontaneos de Comunidades Aborígenes en la  
Provincia de Misiones (Argentina)

---

C O M U N I D A D E S	D E P T O	P O B L A C I O N
Cuña Pirú ( Ruta N° 7)	Cainguas	140 personas
Leoni	Lib. Gral. San Martín	5 familias
Fondo Cuña Pirú	Cainguas	25 personas
Tabay	San Ignacio	10 personas
Cerro Romero	San Ignacio	20 personas
Inocencio Cué	Cción de la Sierra	4 familias
Santa María de Caaguazú	Cción de la Sierra	4 familias
Arroyo Portera	San Javier	6 familias
Itá Villa Bonita	Oberá	12 familias
Colonia Primavera	Guaraní	50 personas
Arroyo La Flor	Guaraní	200 personas
Salto del Moconá	San Pedro	15 personas
Eldoradito/ Arroyo Nueve	Montecarlo	105 personas
El Alcazar	Montecarlo	6 familias
Santiago de Liniers	Eldorado	29 personas
Piñalito	San Pedro	sin información
Macaca	San Pedro	sin información
La Intercontinental	General Belgrano	80 personas
Arroyo Piray	San Pedro	sin información
Mado	Eldorado	2 familias

# Mapa 2: MISIONES, DIVISÃO DEPARTAMENTAL TIPOS DE COLONIZAÇÃO

FONTES: MISIONES, ATLAS DE LA PROVINCIA, OP. CIT : 19 E 41.



Legenda:  
COLONIZAÇÃO OFICIAL  
COLONIZAÇÃO PRIVADA  
COLONOS INTRUSOS

0 10 20 Km  
ESCALA

**Mapa 3** MISIONES: Distribuição da população Indígena  
FONTES: MISIONES, CENSO INDÍGENA PROVINCIAL 1979: 13 E 128

